

TARIFAS DE PEAJES DE DISTRIBUCIÓN DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Decretos N° 5T de 2024 y N° 16T de 2022, y las Resoluciones Exentas N° 565 de 2023 y N° 315 de 2024, todos(as) del Ministerio de Energía, informa que a contar del 1 de julio de 2024, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican:

	comuna	Algarrobo	Cartagena	Casablanca	El Quisco	El Tabo
	Red	C0	C0	C0	C0	C0
	Sector	Aéreo	Aéreo	Aéreo	Aéreo	Aéreo
Tarifas de Peajes de Distribución AT						
Cargo fijo mensual	\$/mes	2,128.09	2,128.09	2,128.09	2,128.09	2,128.09
Cargo por energía	\$/kWh	1.513	1.513	1.513	1.513	1.513
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW/mes	8,920.332	8,920.332	8,920.332	8,920.332	8,920.332
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	143.703	143.703	143.703	143.703	143.703
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW/mes	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Tarifas de Peajes de Distribución BT						
Cargo fijo mensual	\$/mes	2,128.09	2,128.09	2,128.09	2,128.09	2,128.09
Cargo por energía	\$/kWh	8.650	8.650	8.650	8.650	8.650
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW/mes	15,930.852	15,930.852	15,930.852	15,930.852	15,930.852
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	750.269	750.269	750.269	750.269	750.269
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW/mes	9,438.664	9,438.664	9,438.664	9,438.664	9,438.664
C0: AT Aéreo- BT Aéreo; C1: AT Subterráneo - BT Aéreo; C2: AT Aéreo; - BT Subterráneo; C3: AT Subterráneo - BT Subterráneo.						
Pequeños Consumos: menor o igual a 350 kWh; Consumos Medianos: mayor a 350 kWh y menor o igual a 500 kWh; Precio Estabilizado: mayor a 500 kWh (Consumo promedio de 12 meses sin cosiderar el mes de facturación)						

Valores incluyen 19% de I.V.A.

